

Seamos prudentes, con responsabilidad, juntos podemos salvar vidas.

Durante esta lucha contra la pandemia hemos hecho reiterados llamados de colaboración a la población, para que juntos logremos reducir la velocidad de contagio del virus que ha acabado con la vida de miles de personas en el mundo.

La noche del 17 de abril , durante las supervisiones realizadas por nuestros policias y miembros de las Fuerzas Armadas, 1111 ciudadanos resultaron detenidos por violar las medidas preventivas de Toque de Queda por la vida y aislamientos físico.

Reiteramos llamados a las provincias de Santiago de los Caballeros , Puerto Plata, Bonao, la Altagracia.

Así como al Distrito Nacional, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oriental, ya que en dichos lugares la cifras de detenidos esta por encima de 50.

Recordamos que el Gobierno extendio hasta el 30 de abril las medidas de aislamiento fisico en las que se encuentra el Toque de Queda.

Seamos prudentes, los actos de irresponsabilidad e indisciplina aportan a la propagación de esta enfermedad, ayúdanos, esta lucha es de todos.

Demostremos con hechos que amamos la vida, seamos ciudadanos responsables.

Nuestros policías continúan realizando acciones preventivas y de vigilancia con los ciudadanos para que las medidas de aislamiento físico como el Toque de Queda se cumplan para mitigar la propagación del virus; esta gestión se realiza en coordinación con las Fuerzas Armadas.

En el Toque de Queda del 16 de abril se detuvieron 1,121 por violar esta medida.

Recordamos que el horario de esta medida es de 5:00 p.m. a 6:00 a.m. donde está prohibido el tránsito y circulación de personas, en donde se tienen 10 excepciones, indicadas en los Decretos 135 y 136 de 2020.

El cumplir esta medida es fundamental para disminuir la velocidad de contagio del virus. Trabajemos unidos y en orden para cuidar la vida de todos.

Unidos podemos! “Quédate En Casa”

Esta lucha la ganaremos unidos, quédate en casa

Durante 25 días hemos estado de manera enérgica supervisando que la población acate las medidas oficiales de permanecer en casa y evitar aglomeraciones.

Nuestros policías y militares mantienen firme las vigilancias en todas las zonas del país, a fin de lograr que se cumplan a totalidad las medidas preventivas que buscan limitar el avance del coronavirus, en este caso aislamiento físico y Toque de Queda por la vida.

En los operativos desarrollados el día 15 de abril desde las 5 de la tarde hasta la 6 mañana 901 personas fueron detenidas por estar en las calles incumpliendo las las disposiciones antes citadas.

Hacemos un llamado de concientización a la provincias de Santiago de los caballeros, la Altagracia, Distrito Nacional y las zonas de Santo Domingo Oriental , ya que en estos lugares la cifra de detenidos está por encima de 59.

Les exhortamos continuar llevando cabo las medidas de distanciamiento físico e higiene, lavar las manos correctamente, usar guantes y mascarillas protectoras siempre y cuando lo requieran.

Por el bien de todos, solo salir de casa si es estrictamente necesario.

Seguimos peleando juntos esta batalla.

**Es imperativo cumplir las
medidas de emergencia
nacional**

Durante este proceso de aislamiento físico, nuestros policías e integrantes de las Fuerzas Armadas están comprometidos por

vigilar las medidas de Toque de Queda para mitigar la propagación del virus.

Desafortunadamente, tenemos que informar que en la noche del 14 de abril en los operativos que se realizaron para hacer cumplir el Toque de Queda se detuvieron 942 personas por violar esta medida. Las provincias que Distrito Nacional, Santiago y la Romana fueron las que tuvieron mas infractores del Toque de Queda.

Recordamos que sigue estando prohibido el tránsito de autobuses y minibuses del transporte público de pasajeros, cualquiera conductor que sea visto transitando será detenido y su vehículo incautado.

Reiteramos que para superar esta pandemia debemos TRABAJAR UNIDOS Y ORDEN AL CUMPLIR LAS MEDIDAS PARA CUIDAR LA VIDA DE TODOS

Operativos contra fabricación y venta clandestina de alcohol en SDE, SDN, Higüey y Stgo deja en prisión a cinco hombres

Tras una ardua labor de inteligencia y en cumplimiento de la ley y el orden, así como prevenir las tragedias por intoxicación alcohólica, nuestra Policía Nacional, a través de su Dirección Central de Inteligencia (Dintel), en coordinación con la dirección penal del Ministerio Público de la provincia

Santo Domingo Este y Norte, Higüey y Santiago, así como la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud, (PEDECSA), efectuaron ayer cinco detenciones y varios allanamientos para dismantelar fábricas clandestinas de licor, principalmente de clerén.

En la capital, los detenidos fueron Ramón Antonio Mejía Santana, Felipe Báez Méndez y Villard Elma, quienes resultaron apresados en virtud de órdenes de allanamientos realizados a sus locales en donde fabricaban y distribuían dichas bebidas. Se realizaron allanamientos en locales del sector Los Cocos, Los Tanquecitos y la calle Proyecto en Las Mercedes de Andrés Boca Chica, Santo Domingo Este, en tanto que también se allanó una casa sin número construido de madera, techo de zinc en la calle Altagracia, Distrito Municipal de la Victoria, Santo Domingo Norte.

El reporte preliminar refiere que se ocuparon 511 galones de clerén, 5 tanques del mismo líquido, tres coladores, una funda de maíz utilizada para fabricar el contenido, dos galones de melaza. Asimismo se ocuparon doce botellones de clerén, trece litros, 51 botellas largas, 79 chatas, 37 cajetillas y una caja de cigarrillos extranjeros, cuatro galones de alcohol, colorantes saborizados, 50 etiquetas del ron marca Peter Allen, una funda de tapas y dos ollas cromadas, entre otros materiales.

En Higüey

Durante un allanamiento realizado en el barrio Villa Progreso del sector Anamuya, de ese municipio, fue apresado el nacional haitiano Franklin Pierre, a quien le ocuparon nueve tanques, tres de ellos llenos de clerén y otros cinco galones, tres de ellos llenos con la referida sustancia líquida.

En Santiago

En tanto que fue apresado en esta ciudad Zudeiky Rafael Abreu Estevez (a) Sandy Abreu, de 49 años, quien se dedicaba a

adulterar bebidas alcohólicas de diferentes marcas, principalmente ron, ocupándole herramientas para esta práctica ilícita. En su residencia ubicada en el sector El Retiro, las autoridades le ocuparon 113 cajas de botellas de ron, tres cajas de tapas, 39 galones con alcohol etílico, dos paquetes de etiquetas, RD\$107,300.00 y un carro.

Estas acciones se realizan con el objetivo de evitar y/o prevenir los casos de muertes por intoxicaciones en el país a causa del consumo de estas bebidas alcohólicas de fabricación clandestina, conocidas como clerén, Tapa Floja, petrinche o triculí, entre otros, las cuales son sustancias que preparan de manera artesanal y se venden a bajos precios en los barrios, sin ningún control sanitario.

Nuestra Policía Nacional reitera su compromiso con la sociedad para seguir dando con el paradero de los responsables por lo que hace un llamado a la población para que utilice la aplicación móvil "TuPoliciaApp RD", y así hagan sus denuncias de situaciones similares que ocurren en su sector residencial o laboral.

Acciones contra la adulteración de licor no se detiene

En estos momentos se realiza un amplio operativo contra las fábricas clandestinas de alcohol adulterado en diferentes sectores a nivel nacional.

De forma preliminar, se informa que esta intervención es realizada por la Dirección Central de Inteligencia (Dintel),

Procuraduría Especializada de la Salud e inspectores de Salud Pública.

Tan pronto concluyan estas acciones brindaremos detalles ampliados al respecto.

La lucha contra el Covid-19 ganaremos unidos.

Seguimos firmes en la vigilancia de las medidas preventivas y de seguridad interpuestas por el Poder Ejecutivo para contrarrestar el coronavirus.

No existe nada más gratificante para nuestros policías y hermanos de armas de las Fuerzas Armadas, que ver resultados positivos en las labores que con vocación y compromiso realizan en pro del bienestar ciudadano.

Agradecemos a todos los que quedándose en sus hogares nos ayudan en este combate, ya gracias a esa acción logramos disminuir a un 19% las cifras de detenidos con relación al día al 12 de abril.

Informarnos que en los patrullajes desarrollados la noche del 13 de abril, 938 fueron de detenidas por violar el Toque de Queda, medida que prohíbe a las personas estar fuera de sus hogares a partir de las 5 de la tarde hasta las 6 de la mañana.

Hacemos un llamado de colaboración al gran Santo Domingo y a las provincias La Altagracia, Puerto Plata y el Seibo, ya que en dichas zonas el número de arrestos fueron por encima 60.

Exhortamos a toda la población a continuar manteniendo aislamiento físico, ya que esta medida es fundamental para evitar contagio y propagación del coronavirus.

Seguimos peleando esta batalla juntos por amor a la vida.

Sólo con tu colaboración podremos prevenir las tragedias por intoxicación alcohólica

Como institución que trabaja por la seguridad ciudadana y la integridad física de nuestros conciudadanos reiteramos el llamado a no consumir bebidas alcohólicas adulteradas, con las cuales se han perdido cerca de una treintena de vidas en los últimos 10 días, en el gran Santo Domingo.

Hacemos nuevamente el llamado ante esta situación debido a que en las últimas horas han perdido sus vidas 10 personas, entre ellos una mujer, elevando a 27 el número de fallecidos por la citada causa.

Destacamos que las edades de las 10 víctimas oscilan entre los 38 y 56 años, procedentes de sectores como ensanche Luperón, Villas Agrícolas, Pantoja y Villa Mella. Todos estaban internos desde el pasado jueves 9.

Desmantelamos laboratorio clandestino

Nuestra Policía Nacional desmanteló un laboratorio clandestino de elaboración de bebidas adulteradas en el municipio Santo Domingo Oriental, resultando detenido un hombre.

Este operativo fue realizado en la calle Mella del sector Las Lagunas del referido municipio, en coordinación con el Ministerio Público y el Ministerio de Salud Pública.

El reporte preliminar de esta acción refiere que el prevenido es

Emo Rafael Ruíz, de 32 años.

Nuestros policías actuantes, al inspeccionar el lugar, confiscaron 19 tanques de 55 galones de distintos colores con materia prima para la elaboración de bebidas como “pitrinche o clerén” junto a dos tinacos de forma cuadrada.

Precisamos que tanto el detenido como lo ocupado están bajo control del Ministerio Público para proceder con los fines legales que corresponden.

Nuestra Policía Nacional reitera su compromiso con la sociedad para seguir dando con el paradero de los responsables de la venta y distribución del cleren.

De igual modo, hacemos un llamado a la población para que utilice la aplicación móvil “TuPoliciaApp RD”, para que hagan sus denuncias de situaciones similares que ocurren en su sector residencial o laboral.

Actuamos con firmeza ante los detractores de la ley y el orden

Durante una ardua labor de investigación nuestros policías lograron capturar mediante orden judicial a un segundo hombre por la muerte de Yery Pascual Cordero Sosa, hijo del

narcotraficante Jesús Pascual Cordero Martínez (El Chino).

El apresado es Pablo José Santos Polanco (a) El Cojo y/o El Menor y/o El Pequeño, quien admitió su participación en el hecho.

Este, al ser interrogado, le atribuye al prófugo Gerald Utate Rodríguez el haber disparado contra el occiso y su acompañante Jassel Kadaffi Esteban Lebrón (a) Real Mustafá (muerto).

Al momento de la captura, al detenido se le ocupó una pistola que portaba de manera ilegal.

Se recuerda que Cordero Sosa y su acompañante Lebrón perdieron la vida luego de ser impactados con armas de fuego cuando viajaban en una yipeta por la avenida 27 de Febrero con Doctor Defilló, Distrito Nacional, el pasado 9 de marzo.

Se trabaja en la búsqueda y captura de Gerald Utate Rodríguez (a) El Cojo, José Alberto (a) El Pollo y el apodado "El Taxista".

Nueva vez hacemos conocimiento que en fecha 21/03/2020 fue apresado y puesto a disposición de la justicia Alberto Familia (a) Gugú, quien actualmente cumple una medida de coerción consistente en prisión preventiva por la comisión de múltiples hechos delictivos, en el municipio de Santo Domingo Oeste y el Distrito Nacional, incluyendo su participación admitida en este hecho.

Los detenidos se encuentran en manos del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional determina apresados por muerte de niña en Arroyo Hondo forman banda criminal con varios casos pendientes

Cumpliendo con nuestro compromiso de garantizar el orden y combatir la delincuencia, nuestra Policía Nacional determinó que dos de los apresados por la muerte de una niña en La Puya de Arroyo Hondo, son parte de una banda criminal dedicada a la sustracción de armas de fuego mediante asaltos con violencia.

Las experticias practicadas por nuestros investigadores arrojaron que la pistola marca Alfa, calibre 380, ocupada al detenido José Eduardo Rodríguez Reyes (a) Eduardito, fue con la que segaron la vida a la menor.

Esta arma de fuego había sido despojada al ciudadano Fidel Ernesto Cruz Lugo, el pasado 2 de abril, en el citado sector, quien fue ultimado durante el atraco.

La segunda pistola ocupada a “Eduardito” es una marca Ruger, calibre 9mm, con la cual le fue ocasionada la muerte a Cruz Lugo.

En tanto, la pistola marca Taurus, calibre 9mm, ocupada al detenido Ariel Antonio Pérez Montero, le fue despojada mediante atraco y herida de bala al raso policial Nelido Emilio Reyes Zayas, en fecha 15 de enero del 2019.

Ambos hombres y el prófugo José Antonio Miguel Andújar Santos (a) Tatan (prófugo) se les atribuye formar una banda de asociación de malhechores dedicada a matar personas para despojarlas de sus pertenencias, al igual que asaltos a mano

armada, robos por roturas en casa habitadas y agresión a la autoridad.

Se continúan las pesquisas a los fines de apresar al apodado Tatan para enviarlo a la justicia por los hechos que se les imputan juntos a los demás apresados.